



MENDOZA, **03 JUL 2017**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 20161/2017, en la que el Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial";

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de las Resoluciones Nros. 69/2008-CD y 191/2011-CD y las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS y 33/2012-RE.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, Dirección de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de junio de 2017.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir como alumno de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial", al siguiente profesional, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 36/14-CS:

AÑO 2017

. LEIVA BUTTI, Juan Manuel

35.512.356

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al profesional detallado en el artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumpla con la presentación, en Dirección Alumnos de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 148 / 17